



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



SECTOR TRANSPORTE

El objetivo, bajar 34% las muertes por accidentes

A fin de año regresa el examen de manejo

LAURA BALLESTEROS, subsecretaria de Semovi, revela que la prueba no tendrá costo; agrega que también se dará capacitación a los automovilistas

Por Erika Montejo >
mexico@razon.com.mx

La Secretaría de Movilidad presentó los ejes del Programa Integral de Seguridad Vial, que contempla la implementación del examen para conducir para finales de este año y la creación de la Agencia de Seguridad Vial.

El desarrollo de las 10 acciones de alto impacto partirá de la Encuesta Origen y Destino, que está a cargo del Inegi, señaló la subsecretaria de la Semovi, Laura Ballesteros.

En el Foro Mundial de la Bicicleta, la funcionaria dijo que el programa está encaminado a reducir en 34 por ciento las muertes por hechos de tránsito.

> el dato

BALLESTEROS señaló que en lo que va de 2017 se redujo 18% el número de muertes por accidentes viales respecto a 2015.

"Regresan los exámenes para conducir en la Ciudad de México; no es posible que (las licencias de manejo) las podamos conseguir en las cajas de cereal, necesitamos hacer un proceso, examinar, capacitar y poner gente capaz de mantener un arma letal a más de 50 kilómetros por hora en nuestras calles", indicó.



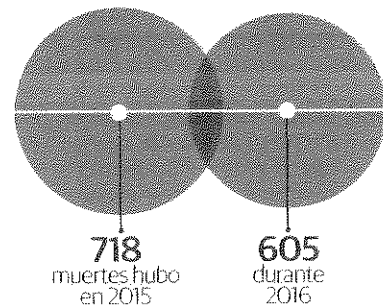
LAURA Ballesteros (cen.), en el Foro Mundial de la Bicicleta, ayer.

Decálogo de acciones de alto impacto del Pisvi

- » Auditorías de movilidad y seguridad vial
- » Programas de reducción de hechos de tránsito con ciclistas y motociclistas implicados
- » Sistema de Información y seguimiento de movilidad y seguridad vial
- » Proyecto de rutas peatonales seguras
- » Fondo público de movilidad y seguridad vial (consejo asesor)
- » Capacitación y examinación a conductores y operadores
- » Seguro de responsabilidad civil obligatorio
- » Diseño de comunicación y educación vial
- » Agencia de Gestión de Seguridad Vial
- » Atención a las víctimas y mejora de vehículos de emergencias médicas

Accidentes viales en la CDMX

Tras la aplicación del nuevo reglamento de tránsito y las fotomultas



Fuente: SSP/CDMX

Ballesteros agregó que los exámenes están listos para ser aplicados; sin embargo, actualmente el Gobierno capitalino trabaja en la construcción del modelo de capacitación para los usuarios.

“El tema es construir un buen modelo de capacitación, que la gente pueda ser un buen usuario multimodal. No vamos a capacitar a automovilistas, vamos a capacitar a ciudadanos para que se conviertan en usuarios multimodales, buenos peatones, buenos ciclistas, buenos usuarios del transporte pú-

blico, buenos conductores de coche”, expresó.

Dentro del *test* se contemplan exámenes médicos y aptitudes de manejo, además de conocimientos sobre derechos y obligaciones del Reglamento de Tránsito.

La subsecretaría de Planeación afirmó que la prueba de conducir no tendría ningún costo para los ciudadanos, ya que esperan que sea de forma electrónica.

Las pruebas para poder acceder a una

licencia de manejo en la Ciudad de México fueron eliminadas en 2003, con el argumento de que éstas fomentaban la corrupción y los sobornos.

Además del examen se contemplan auditorías de movilidad y seguridad vial; el desarrollo de programas de reducción de hechos de tránsito con ciclistas y motociclistas implicados, y la creación de un sistema de información y seguimiento de movilidad y seguridad vial.

Igualmente se comprenden proyectos de rutas peatonales seguras, un fondo público de movilidad y seguridad vial, otro de responsabilidad civil obligatorio y mecanismos de atención a víctimas.